



**VISTO:**

La reunión de Consejo Académico realizada el 12/04/17, y

**CONSIDERANDO:**

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la propuesta presentada por la Directora del Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud, Dra. Ana Sinito, en relación al dictado de cursos de postgrado válidos para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud.

Que, el curso de postgrado "*Metodología de la Investigación*" estará a cargo de la Prof. Dra. Mariana Rivero con una duración de 70 horas y 4 (cuatro) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud.

Que, el curso de postgrado "*Epistemología Aplicada a Ciencias de la Salud*" estará a cargo de la Prof. Dra. Mariana Rivero con una duración de 60 horas y 4 (cuatro) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud.

Que, el curso de postgrado "*Salud Pública*" estará a cargo del Prof. Dr. Gustavo Marín con una duración de 60 horas y 4 (cuatro) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud.

Que, el curso de postgrado "*Aplicación de métodos multivariados y herramientas numéricas para el análisis y modelado de Sistemas de Interés Ambiental*" estará a cargo del Prof. Dr. Fernando García Einschlag con una duración de 30 horas y 2 (dos) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud.

Que, el curso de postgrado "*Conceptos básicos de hidrología I*" estará a cargo de los Profesores Dr. Marcelo Varni, Dr. Guillermo Collazos, Dr. Raúl Rivas, Dr. Facundo Carmona y Dr. Mauro Holzman, con una duración de 60 horas y 4 (cuatro) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud.

Que, el curso de postgrado "*Conceptos básicos de hidrología II*" estará a cargo de los Profesores Dr. Pablo Weinzettel, Dr. Sebastián Dietrich, Dr. Sergio Bea, Dra. Emilia Zabala, Dra. Ilda Entraigas y Dra. Guadalupe Ares, con una duración de 60 horas y 4 (cuatro) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud.



Que, el curso de postgrado “*Antropología de la Naturaleza*” estará a cargo del Prof. Dr. Marcelo Sarlingo, con una duración de 45 horas y 3 (tres) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud.

Que, la Comisión de Postgrado luego de analizar los requisitos y contenidos de los citados cursos aconseja el reconocimiento de los mismos.

Que, la Secretaría de Investigación y Postgrado eleva el tema al Consejo Académico con recomendación favorable.

Que, el Consejo Académico por unanimidad resuelve aprobar la propuesta presentada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el dictado del curso de postgrado “*Metodología de la Investigación*” de la Prof. Dra. Mariana Rivero con una duración de 70 horas y 4 (cuatro) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Mariana Rivero, Dr. Gustavo Marín y Dr. Marcelo Sarlingo.

**ARTÍCULO 2º:** Aprobar el dictado del curso de postgrado “*Epistemología Aplicada a Ciencias de la Salud*” que estará a cargo de la Prof. Dra. Mariana Rivero con una duración de 60 horas y 4 (cuatro) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Mariana Rivero, Dr. Gustavo Marín y Dr. Marcelo Sarlingo.

**ARTÍCULO 3º:** Aprobar el dictado del curso de postgrado “*Salud Pública*” que estará a cargo del Prof. Dr. Gustavo Marín con una duración de 60 horas y 4 (cuatro) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Gustavo Marín Dr. Alejandro Díaz y Dr. Raúl Rivas.



ARTÍCULO 4º: Aprobar el dictado del curso de postgrado “*Aplicación de métodos multivariados y herramientas numéricas para el análisis y modelado de Sistemas de Interés Ambiental*” estará a cargo del Prof. Dr. Fernando García Einschlag con una duración de 30 horas y 2 (dos) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Fernando García Einschlag, Dra. Graciela Canziani y Dra. Marian del Fresno.

ARTÍCULO 5º: Aprobar el dictado del curso de postgrado “*Conceptos básicos de hidrología I*” que estará a cargo de los Profesores Dr. Marcelo Varni, Dr. Guillermo Collazos, Dr. Raúl Rivas, Dr. Facundo Carmona y Dr. Mauro Holzman, con una duración de 60 horas y 4 (cuatro) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Guillermo Collazos, Dr. Raúl Rivas y Dr. Marcelo Varni.

ARTÍCULO 6º: Aprobar el dictado del curso de postgrado “*Conceptos básicos de hidrología II*” que estará a cargo de los Profesores Dr. Pablo Weinzettel, Dr. Sebastián Dietrich, Dr. Sergio Bea, Dra. Emilia Zabala, Dra. Ilda Entraigas y Dra. Guadalupe Ares, con una duración de 60 horas y 4 (cuatro) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Pablo Weinzettel, Dr. Sergio Bea y Dra. Ilda Entraigas.

ARTÍCULO 7º: Aprobar el dictado del curso de postgrado “*Antropología de la Naturaleza*” que estará a cargo del Prof. Dr. Marcelo Sarlingo, con una duración de 45 horas y 3 (tres) créditos, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Marcelo Sarlingo, Dra. Mariana Rivero y Dr. Gustavo Marín.

ARTÍCULO 8º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-